

Córdoba, 01 OCT 2018

VISTO

Que mediante R.H.C.D. N° 171/2018 pone en funciones a las autoridades decanales de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con la designación en la Secretaría de Consejo de los secretarios decanales.

Que la R.H.C.D. N° 367/2017, aprueba el nuevo Texto Ordenado del Organigrama de Gobierno de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

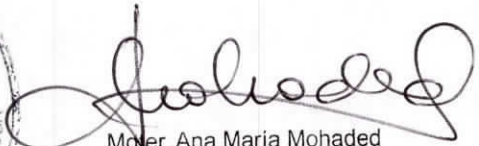
ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Carlos Federico SAMMARTINO, legajo N° 80.738, como Secretario de Consejo de la Facultad de Arte, desde el 1 de octubre de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado.

RESOLUCION N°
cbp

0602




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba